

60

Guayaquil, Febrero 10 de 1991

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA MOTKE S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de INMOBILIARIA MOTKE S.A., procedo a presentar a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1990.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General y del Directorio de la compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que ha dado fiel cumplimiento de lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

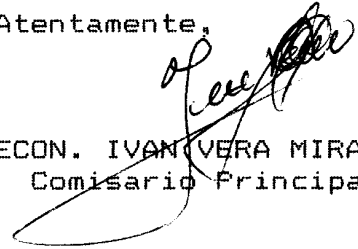
Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

La compañía no ha tenido actividad económica en el ejercicio de 1990.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
ECON. IVAN VERA MIRANDA  
Comisario Principal

